



DECRETO N° 2.676

LAJA, septiembre 12 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario SABINA MORALES GOMEZ, Secplan, Grado 8° E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 9° E.M., , visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario SABINA MORALES GOMEZ, Secplan, Grado 8° E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 9° E.M., por el día 12 de septiembre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** Las funcionarias indicadas en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión de trabajo en MIDEPLAN y D.O.H..-
- 3.- **PAGUESE** a las funcionarias indicadas en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 12 de septiembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ABD/mgs.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado

ILUSTRE MUNICIPAL
ALCALDE
VLADIMIR TICA TOLEDO
LAJA ALCALDE